Acta número 58. A las diez de la mañana del dia dos de Enero de mil novecientos diecisiete se reunieron en la Sala de Cabildos los Regidores de la Junta municipal provisional de esta Cabecera Ciudadanos Rafael Emmanuel Reyes juarez y José Dolores Perez para continuar el estudio de los expedientes relativos a las elecciones municipales que se verificaron el dia diecisiete del mes en curso.

Acto continuo el Presidente Ciudadano Agustin Leon declaró abierta la sesion, a la que asistieron tambien los delegados de los Clubs Politicos establecidos en esta Cabecera "Liberal Constitucionalista" y "Héroes Ignorados" Ciudadanos Job J. Sanchez y Guadalupe Cortes.

El Regidor Perez pidió se diera lectura al artículo cincuenta y tres del Decreto de veintiocho de Junio del presente año, a fin de que fuera circulado, pues que segun el sentido del citado artículo, debe levantarse acta de los votos benales que emitan los Ciudadanos cuando estos no se

pan escribir ni quieran que otro escriba por ellos, pero que respecto de aquellos que no sabiendo escribir recurren o otro para que escriba por ellos nada dice la ley, de lo que se desprende que esos votos son legales y que por lo mismo los que emitieron los Ciudadanos en la Casilla electoral número veintiocho, no deben desecharse como se ha hecho.

El Delegado del "Club Liberal Constitucionalista" pidió la palabra para refutar lo expuesto por el Regidor Perez y sostuvo que en el caso de que se trata debió haberse levantado una acta por cada voto.

Habló en seguida el Regidor Manuel Reyes Juárez sosteniendo lo mismo que dijo el Regidor Perez y agregó que aun cuando hubieran querido cumplir con ese requisito los miembros que integraron la Casilla electoral a que se hace referencia no pudieron hacerlo por falta de papel, pues que así lo expresa el acta relativa, y que por lo tanto son de aceptarse como buenos los votos de los Ciudadanos del pueblo de San Cristobal. Se puso a votación y fué aprobado, agregándose a cada candidato los votos que obtuvieron en dicha Casilla.

En seguida se continuó formando el escrutinio para miembros propietarios, hasta terminar con el número diez, levantándose la sesión.

Agustín León

Fvargas

Srio